



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | ESCUELA
DE GOBIERNO

Diplomatura

DERECHO ELECTORAL PROFUNDIZADO



La Universidad Austral es la #1 de Argentina de Gestión Privada para el Área de Derecho



TODO LO QUE TENÉS QUE SABER DE LA DIPLOMATURA



Fecha:
25 de abril



Modalidad:
Híbrida



Carga horaria:
120 horas



Horarios
Jueves y/o viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. y sábados de 9:00 a 13:00 hs.

EQUIPO DIRECTIVO



Dr. José Pérez Corti
DIRECTOR



Mag. Matías Bentivegna
COORDINADOR

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

La Diplomatura en Derecho Electoral Profundizado (DDEP) se encuentra concebida como una segunda etapa de formación de posgrado en la especialidad. Tiene como objetivo prioritario continuar con el desarrollo y profundización de la formación teórica y práctica en el campo del Derecho Electoral y en el de su dinámica procedimental. En especial, se pretende otorgar un adecuado marco conceptual y práctico para afrontar el diseño y dirección de los aspectos atinentes a la gobernanza, administración, gestión y financiamiento de procesos electorales ordinarios y extraordinarios. Asimismo, en la DDEP se invita y estimula una actitud reflexiva y crítica, en base a una visión integral del estado actual del Derecho Electoral, de sus fortalezas y debilidades, promoviendo la investigación y desarrollo de sus contenidos teóricos y prácticos, e incentivando su consolidación, profundización y evolución. Está dirigida a quienes se desempeñan en ámbitos electorales, de manera directa o indirecta; como así también a investigadores, académicos y docentes interesados en la profundización y sistematización de la materia.

CRONOGRAMA

DÍA	DÍA	HORARIO	MODALIDAD
Viernes	25/4	de 9 a 13 y de 14:30 a 18:30	Presencial – Cerrito 1250
Sábado	26/4	de 9 a 13	Presencial – Cerrito 1250
Viernes	16/5	de 9 a 13 y de 14:30 a 18:30	Presencial – Cerrito 1250
Sábado	17/5	de 9 a 13	Presencial – Cerrito 1250
Viernes	6/6	de 9 a 13 y de 14:30 a 18:30	Virtual
Sábado	7/6	de 9 a 13	Virtual
Viernes	4/7	de 9 a 13 y de 14:30 a 18:30	Presencial – Cerrito 1250
Sábado	5/7	de 9 a 13	Presencial – Cerrito 1250
Viernes	8/8	de 9 a 13 y de 14:30 a 18:30	Virtual
Sábado	9/8	de 9 a 13	Virtual
Viernes	5/9	de 9 a 13 y de 14:30 a 18:30	Híbrida
Sábado	6/9	de 9 a 13	Híbrida
Viernes	3/10	de 9 a 13 y de 14:30 a 18:30	Virtual
Sábado	4/10	de 9 a 13	Virtual
Jueves	6/11	de 14:30 a 18:30	Híbrida
Viernes	7/11	de 9 a 13 y de 14:30 a 18:30	Híbrida
Sábado	8/11	de 9 a 13	Híbrida
Jueves	11/12	de 9 a 13 y de 14:30 a 18:30	Presencial – Cerrito 1250
Viernes	12/12	de 9 a 13 y de 14:30 a 18:30	Presencial – Cerrito 1250
Sábado	13/12	de 9 a 13	Presencial – Cerrito 1250

CONDICIONES DE APROBACIÓN

En esta instancia de formación de posgrado, se exige un 75 % de asistencia y que, al finalizar la cursada, se presente un trabajo de investigación inédito sobre alguno de los temas desarrollados en la Diplomatura (conforme los requisitos temporales, formales, de contenidos y de originalidad establecidos). Tanto la asistencia como la participación en clase, a lo largo del curso, particularmente en lo atinente al método de caso, resulta relevante.

ÁREAS DE APRENDIZAJE

Derecho Electoral
Derecho Público
Derecho Constitucional
Derecho Político

DESTINATARIOS

Diplomados en Derecho Electoral de la Universidad Austral o de otros posgrados en Derecho Electoral, Político, Estasiológico (Partidos Políticos), etc. Operadores jurídicos iberoamericanos del sistema electoral interesados en profundizar y perfeccionar su formación teórica y práctica: magistrados, abogados, funcionarios de la administración de justicia y de organismos administrativos con competencia electoral, autoridades y apoderados de partidos políticos, consultores, investigadores, comunicadores y profesionales de áreas vinculadas con el Derecho Electoral, entre otros.

OBJETIVOS

La Diplomatura en Derecho Electoral tendrá los siguientes objetivos: (i) poner al alcance de los asistentes los instrumentos necesarios para adquirir una sólida formación teórica y práctica en los temas de Derecho Electoral y su dinámica procedimental; (ii) brindar una completa actualización jurisprudencial (nacional y comparada) por medio del análisis de fallos; (iii) otorgar el adecuado marco conceptual para afrontar el diseño y gestión de un proceso electoral, (iv) fomentar el debate desde las distintas perspectivas de los operadores del régimen electoral a fin de establecer patrones apropiados para el abordaje de cada caso en examen, (v) reflexionar sobre el estado actual del Derecho Electoral, sus fortalezas y debilidades, y los cambios que se avecinan.

CONTENIDO

Los contenidos de la DDEP están estructurados a partir de los ejes temáticos principales desarrollados en la Diplomatura de Derecho Electoral introductoria (DDE), los que, por su relevancia y actualidad, ameritan un abordaje de mayor intensidad y rigurosidad académica y científica.

Módulo I: Derechos políticos y garantías; Democracia Semidirecta y Participación Ciudadana

Se conceptualizarán los derechos políticos, planteando y desarrollando sus antecedentes y fuentes. Posteriormente se analizarán el derecho de sufragio, en su faz activa y pasiva; y la protección de los derechos políticos, tanto en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos como en el ámbito nacional y subnacional. Asimismo, se introducirán conceptualmente las formas de democracia directa, en el marco de la teoría y práctica electorales, para avanzar en el desarrollo normativo, procedimental y jurisprudencial de los diferentes institutos: iniciativa, consulta, referéndum y revocación popular, como así también, de otras formas de participación ciudadana. Cada uno de ellos será acompañado de referencias concretas a los antecedentes y particularidades registrados en su puesta en práctica.

CONTENIDO

Módulo II: Gobernanza y Administración Electoral; Gestión de Procesos Electorales e Instrumentos de Votación

Se analizarán, en clave teórica y práctica, los distintos aspectos atinentes a las nociones de gobernanza y administración electoral, profundizando en la gestión, presupuesto, logística y dirección de procesos electorales. Se complementará con el abordaje de la problemática de la accesibilidad electoral. También se abordarán cuestiones tales como la contratación pública y su aplicación e impacto en los procesos electorales y la comunicación institucional electoral. Por otra parte, la variedad de instrumentos o mecanismos de emisión del sufragio imponen ensayar una sistematización teórica de la cuestión, identificando tanto sus requerimientos fundamentales como las diferentes variedades, diseños, regulaciones y jurisprudencia existentes en Argentina y el mundo. A partir de ello, se avanzará en el abordaje de cada uno de los modelos y variantes existentes en Argentina, sus marcos reglamentarios y los precedentes jurisprudenciales existentes en cada caso.

CONTENIDO

Módulo III: Financiamiento Político.

En esta parte, se llevará a cabo un profundo abordaje teórico y práctico de los regímenes de financiamiento, particularmente del vigente en Argentina, y de los requisitos y procedimientos de rendición y control de gastos y cuentas partidarios y de campañas. Se avanzará en las cuestiones atinentes al financiamiento de la política, con especial énfasis en las interacciones entre financiamiento y régimen electoral, y al delicado fenómeno de la narco-política. Tales contenidos estarán acompañados con la exposición profundizada y la revisión crítica del sistema nacional y los regímenes provinciales de financiamiento político.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR AL FINALIZAR EL PROGRAMA

Los egresados habrán: (i) incorporado una plataforma teórica que les permitirá comprender el Derecho Electoral en toda su extensión y complejidad; (ii) adquirido e internalizado las herramientas y conocimientos teóricos y prácticos necesarios para afrontar exitosamente cualquier labor profesional en el campo electoral; (iii) aprendido a problematizar hipótesis, proyectar y desarrollar alternativas de resolución de conflictos y, finalmente, gestionarlas e implementarlas adecuadamente y con capacidades de adaptación al cambio de circunstancias y contextos.

LISTADO DE PROFESORES



LEONARDO ALTAMIRANO

Leonardo Altamirano es doctor en Semiótica y licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Dirige la Oficina de Comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba. Coordina el Comité de Lenguaje Claro y Lectura Fácil del Poder Judicial de Córdoba y el Posgrado en Comunicación Judicial de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Dicta la materia Comunicación Oral y Escrita en la Tecnicatura Superior en Investigación Penal de la UNC. Integra el equipo de investigación sobre el discurso jurídico en el Observatorio de Lenguaje Claro de la Universidad de Buenos Aires. Dictó cursos organizados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Tribunal de Ética Gubernamental de El Salvador y la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana. Integra la Asociación Iberoamericana de Profesionales de la Comunicación Judicial. Recibió el Segundo Premio ADEPA al Periodismo Judicial, que otorga la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Asociación de Entidades Periodísticas de Argentina. Fue editor del diario especializado Comercio y Justicia.



JORDI BARRAT ESTEVE

Jordi BARRAT ESTEVE (Reus, 1968) es Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de León (1997) y Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra (1986-1991). Se desempeña como Coordinador de Capacitación en EODS (Observación Electoral y Apoyo a la Democracia / www.eods.eu), que es un proyecto de la Unión Europea que pretende brindar apoyo metodológico a sus misiones de observación electoral. Es titular de derecho constitucional en la Universidad Rovira i Virgili (Cataluña/España) y ha ocupado cargos similares en las universidades de Navarra, Alicante y León. También fue adjunto de la Oficina Catalana para la Calidad de la Democracia (2013/2014). Ha realizado estancias académicas en México, Moldavia, Mongolia y Perú. Su investigación se centra en el marco legal del proceso electoral, y en concreto los aspectos relacionados con las nuevas tecnologías y sus conexiones con la participación política. Ha brindado consultorías para diferentes organizaciones internacionales (por ejemplo: Consejo de Europa, Unión Europea, OSCE/ODIHR, IDEA, IFES, OEA, The Carter Center).

LISTADO DE PROFESORES



MATÍAS BENTIVEGNA

Máster en Derecho Administrativo (Universidad Austral, 2005). Diplomado en Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica (Universidad Austral, 2015). Diplomado en Innovación y Gestión Judicial Tecnológica (Universidad Champagnat, 2022). Abogado (Universidad Austral, 2000). Coordinador y Profesor de las Diplomaturas de Derecho Electoral y de Derecho Electoral Profundizado de la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral (2016 hasta la actualidad). Profesor de las materias Derecho Procesal Civil y Comercial (Universidad Austral, 2005-2012) y Estrategia y Prueba en el Asesoramiento y el Litigio (Universidad Austral, 2011-2012). Director, coordinador y/o conferencista en diversos programas, seminarios y jornadas sobre derecho electoral y procesal. Secretario del Tribunal Electoral de la Provincia de La Pampa (2014 hasta la actualidad), de la Secretaría de Acuerdos y de la Sala Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de la Pampa (2013 hasta la actualidad). Autor de publicaciones en temas de derecho administrativo y constitucional. Miembro del Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales de la República Argentina (2014 hasta la actualidad).

LISTADO DE PROFESORES



MARCELO BERMOLEN

Abogado UBA, especialista en acceso a la información pública, calidad institucional y transparencia electoral. Director del Observatorio de Calidad Institucional (OCI) de la Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Austral (UA). Director -y Profesor- del Programa de postgrado “Calidad Institucional en la Gestión Pública”, de la Universidad Austral. Profesor de “Marco Institucional y Jurídico de las Políticas Públicas” perteneciente a la Maestría en Políticas Públicas (MPP) de la Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la UA. Profesor de la Diplomatura en Derecho Electoral de la Universidad Austral, del módulo “Integridad Electoral: Transparencia, ética y derecho electoral”. Y del Seminario de Actualización en Derecho Electoral sobre Financiamiento Político (2019) a cargo del bloque “Interacciones entre financiamiento y régimen electoral”. Profesor de la Diplomatura en Derecho Parlamentario de la Universidad Austral, a cargo de los módulos: “Ética Parlamentaria. Conflicto de Intereses. El parlamento como socio del Gobierno Abierto. Tecnología y administración de la Información Parlamentaria” y, “El Congreso, los ciudadanos y las organizaciones no gubernamentales. Actividad congresual y acceso a la información pública”. Miembro de Cooperación Iberoamericana para la Transparencia y Acceso a la Información (CITYAI). Observador Electoral de múltiples procesos electivos, locales e internacionales. Ex Director General de Reforma Política del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (04/13 a 12/2015). Ex-Secretario Relator de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires. (2006 a 12/2007). Ex Director de “Fortalecimiento de la Democracia” – Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. (12/2003 a 07/2005). Ex Director General de la Comisión de Justicia de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2000 a 2003). Becado en el año 2005 por la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI). Becado en el año 2003 por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. Redactor, entre otras normas, del Decreto 1172/03 de “Mejora de la Calidad de la Democracia y de sus Instituciones”, por el cual se introdujo por primera vez el Acceso a la información Pública al Poder Ejecutivo Nacional. (Diciembre de 2003). Implementador de la Boleta Única Electrónica (BUE) en el ámbito de la CABA (mayo de 2015). Ha participado en numerosas congresos y seminarios relacionados con justicia, reformas políticas, transparencia y calidad institucional, y es autor de nutridas notas y columnas en medios de comunicación del país y del exterior.

LISTADO DE PROFESORES



OSCAR BLANDO

Abogado. Doctor en Derecho (UNR). Profesor Titular de Derecho Político (en grado). Profesor de Electoral, Derecho Constitucional Profundizado, Derecho Parlamentario y Gestión Legislativa (en posgrado). Docente estable de la Maestría en Derecho Público (UNR). Director de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Derecho Electoral y Político (Facultad de Derecho UNR). Director del Centro de Investigaciones en Políticas Públicas, Derechos y Gobierno (CIPPDER) de la Facultad de Derecho (UNR). Docente de distintas Universidades nacionales y extranjeras. Ex Director de Reforma Política y Constitucional del Gobierno de la Provincia de Santa Fe (2011-2019). Asesor parlamentario en la Cámara de Diputados de Santa Fe. Autor de numerosos libros y artículos en Revistas Científicas, entre otros, autor de los siguientes libros: “Reforma Política en Argentina. Un debate democrático pendiente”. Compilador y autor. “Legislación Electoral santafesina”. Autor. Derecho y Política. De la Ley de Lemas a la reforma política y constitucional en Santa Fe”. Autor. “Democracia y boleta única”. Co autor. Autor del libro “La Constitución santafesina de 1921. La verdadera Constitución de Santa Fe. Autor.



MILVA CARLINO

Licenciada en Ciencia Política, especializada en Comunicación Política y Oratoria, Discurso e Imagen Política. Es investigadora y docente en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Como consultora política se ha desempeñado en diversas campañas electorales en la región del NEA y Paraguay. En investigación aplicada, ha participado en proyectos de investigación de organismos internacionales como Banco Mundial, BID, UNICEF e institutos de investigación como el Centro de Estudios de Estado y Sociedad. En el campo de los estudios electorales, integra el Equipo de Investigadores Federales del OEAR de CIPPEC. Es autora de “La Legislatura en tiempos de crisis” y co-autora de “La democracia a-reglada. Misiones y las reformas electorales” (EdUNaM), como también de diversas publicaciones en materia de análisis político.

LISTADO DE PROFESORES



MARCOS FRANCISCO DEL ROSARIO RODRÍGUEZ

Doctor en Derecho con Mención Honorífica por la Universidad Panamericana, campus Ciudad de México. Es profesor visitante de la Universidad de La Sabana, Colombia, y de la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral, en la Diplomatura en Derecho Electoral profundizado y en el Seminario de actualización en Derecho Electoral. Llevó a cabo una estancia en Fordham University Law School, y en el Teresa Lozano Long Institute of Latin American Studies en los Estados Unidos de Norteamérica. Ha publicado diversos artículos en revistas con indexación y arbitradas a nivel nacional y el extranjero, así como varias obras en materia de derecho constitucional, derechos humanos y derechos políticos. Es Investigador Nivel 1, perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Fue Jefe de la Unidad de Investigación del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fue Secretario de Estudio y Cuenta de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fue Secretario Técnico en el Senado de la República Mexicana. Actualmente es Director de la carrera de Derecho del ITESO, Universidad Jesuita en Guadalajara, además de ser consultor en materia constitucional y electoral.



FACUNDO CRUZ

Doctor en Ciencia Política y Magíster en Análisis, Derecho y Gestión Electoral, ambos por la Universidad Nacional de San Martín. Especializado en elecciones, partidos políticos, instituciones y democracia. Se dedica a la consultoría política y a la investigación aplicada. Es Investigador Asociado en Directorio Legislativo, integrante del Centro de Investigación para la Calidad Democrática (CICaD) y Consultor Externo en Red Innovación-NDI. Dicta clases de grado y posgrado en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Torcuato Di Tella (Argentina). Autor de “La Gente Vota”, un newsletter quincenal sobre política y procesos electorales. Autor de “Socios pero no tanto”, (Editorial Eudeba) y “Después del terremoto”, (China Editora).

LISTADO DE PROFESORES



FLAVIA FREIDENBERG

Investigadora Titular “C” a Tiempo Completo Definitiva del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Profesora del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales e integrante del Padrón de Tutores del Posgrado en Derecho de la misma Universidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT (Nivel II). Antes de trabajar en la UNAM, investigó y dirigió el Instituto Universitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca (España) (2012-2015). Doctora por la Universidad de Salamanca (2001) y Máster en Estudios Latinoamericanos (1999) por la misma casa de estudios. Periodista del Taller Escuela Agencia (1994) y Licenciada en Ciencia Política (1996) por la Universidad de Belgrano en Argentina. Directora Académica del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, de la OEA y el IJUNAM y Coordinadora del proyecto @PolisParitaria desde 2021. Fundadora y Coordinadora, junto a un grupo de colegas, de la Red de Politólogas - #NoSinMujeres, que articula la participación de 780 colegas de 31 países.



ALICIA LISSIDINI

Profesora Titular e Investigadora Categoría II de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín. Investigadora Asociada del Centro de Información y Estudios del Uruguay. Ha publicado libros, capítulos de libros, artículos académicos y notas de divulgación académica en diversos países. Dicta cursos de Política Latinoamericana; Movimientos sociales, protestas y acción colectiva; Democracia directa y democracia participativa. Realizó la Licenciatura en Sociología en la UDELAR-Uruguay, la Maestría en Ciencias Sociales y el Doctorado en Ciencia Política en FLACSO-México y un Postdoctorado en la Universidad de Maryland-Estados Unidos.

LISTADO DE PROFESORES



MARÍA LOURDES LODI

Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario. Master in Democracy, Politics and Governance (Merit Award) por la Universidad de Londres. Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario. Es Investigadora y docente en la Facultad de Ciencia Política y RRH, donde además dirige el Observatorio Político Electoral (OPE-UNR). Ha trabajado en los procesos de diseño, capacitaciones, implementación y evaluación de la Boleta única en Santa Fe y la ciudad de San Luis. Es consultora en asuntos político-electorales para partidos políticos, medios y organizaciones de la sociedad civil. Integra la Red de Politólogas y el Equipo de Investigadores Federales del OEAR de CIPPEC. Es autora de numerosas publicaciones en la materia electoral y de análisis político.



MARÍA GILDA PEDICONE DE VALLS

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Tucumán. Profesor Titular de la cátedra Sistemas Electorales y Derecho Electoral en la carrera de Abogacía Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Profesor Titular de la cátedra de Derecho Electoral en la carrera de Abogacía y en la Licenciatura en Ciencias Políticas en la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA.) Profesor Titular de las Cátedras de Derecho Constitucional y Público Provincial en las carreras de Abogacía, Procuración, Notariado y Licenciatura en Ciencias Políticas UNSTA. Profesor Asociado de la cátedra de Derecho Constitucional y Federal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT. Fiscal de Estado de la Provincia de Tucumán (Octubre de 1996 a Septiembre de 1999). Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Ciencias Políticas de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (Abril de 2001 a 2010). Ejercicio profesional como socia del Estudio Jurídico Valls, Pedicone de Valls y Asociados. Miembro del Comité Académico de la Maestría en Derecho y Gestión Judicial (UNSTA). Miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Actualmente se desempeña como Directora de Asesoría Letrada de la Honorable Legislatura de Tucumán.

LISTADO DE PROFESORES



JOSÉ M. PÉREZ CORTI

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Córdoba). Magister en Partidos Políticos (Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba). Abogado (Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Córdoba). Es Director del Departamento de Derecho Electoral de la Escuela de Política, Gobierno y RR. II. de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral; y de las respectivas diplomaturas de Derecho Electoral, sus versiones introductoria y profundizada. Fue Secretario Electoral del Juzgado de la provincia de Córdoba entre los años 1998 y 2010. Es Relator Electoral y de Competencia Originaria en el Tribunal Superior de Justicia de Córdoba desde 2010. Es miembro fundador del Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales de la República Argentina y del Instituto Iberoamericano de Derecho Parlamentario; y miembro de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional; además de autor de numerosas publicaciones en la materia electoral y constitucional.

LISTADO DE PROFESORES



DR. JOSEP M^a RENIU I VILAMALA

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (Universidad Complutense de Madrid, 1993); Diploma de Especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política (Centro de Estudios Constitucionales, 1994); Doctor en Ciencia Política y de la Administración (Universitat de Barcelona, 2001). Profesor Titular de Universidad de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad de Barcelona desde 2007, con anterioridad ha sido profesor en la Universidad Complutense de Madrid, la Universitat Oberta de Catalunya y la Universitat de Vic. Ha sido profesor visitante en universidades de México, Argentina, Estados Unidos, Francia y Egipto. En la actualidad, y desde mayo de 2021, es Senador por Esquerra Republicana de Catalunya, designado por el Parlament de Catalunya. Académicamente, desde 2003 analiza la vertiente sociopolítica del voto electrónico, con más de 30 monografías, capítulos de libro y artículos, entre los que destacan el libro: E-voting: the last electoral revolution. (Barcelona, ICPS: 2008); los capítulos “Demasiados talones para un solo Aquiles. Los riesgos del voto electrónico”, en Cotarelo y Olmeda (Eds.): La democracia del siglo XXI. Política, medios de comunicación, internet y redes sociales. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: 2014); Pàgs. 81-105; “El voto electrónico en España, México y Argentina”, en Loza (Comp.): Voto electrónico y democracia directa. Los nuevos rostros de la política en América Latina. México D.F., FLACSO/IFE, 2011; o los artículos “Volviendo al análisis sobre nuestras dudas razonables sobre el voto electrónico”, en La Ley, LXXX, 2016. Pàgs. 1-8; “¿Realmente necesitamos el voto electrónico?”, en Revista Brasileira de Direito Eleitoral e Ciência Política, Vol. 3, N. 2., 2014 Pàgs. 361-381. Ha asesorado a diferentes instituciones públicas y privadas en España y México sobre la introducción del voto electrónico en procesos de votación.

LISTADO DE PROFESORES



LEANDRO DAMIÁN RÍOS

Abogado egresado de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en fecha 11/08/1999. Abogado Especialista en Derecho Penal egresado de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en fecha 13/12/2002 (Certificado analítico: Expte. N° R - 288/06). Magister en Derecho Penal egresado de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en fecha 6/03/2020 (Certificado analítico: Expte. FCJS - 1052088 - 20). Doctor en Derecho egresado de la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en fecha 7/07/2020. (Certificado analítico: Expte. FCJS - 1075134 - 21). Profesor Adjunto Ordinario -dedicación simple- de Derecho Penal I - Parte General de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, República Argentina, por concurso público de antecedentes y oposiciones (Resolución N° 146/09, de fecha 14/05/2009 - Expediente N° 526.817). Docente Investigador (Categoría IV) - Programa de incentivos a docentes investigadores de Universidades Nacionales (Legajo N° 2124), Resolución N° 3169 de fecha 29/07/2011, dictada por la Comisión Regional de Categorización (Centro - Este) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la República Argentina. Docente estable de la Maestría en Derecho Penal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (F.C.J.S. - U.N.L.), (edición 2013). Becario de la Red Interuniversitaria Alfa, del programa europeo "Derecho y Gobierno de los Riesgos. La gestión de los riesgos provocados por las nuevas tecnologías", bajo la tutoría del Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada - España, Dr. José Luis Serrano Moreno (año 2007). Becario del Grupo Coimbra del Programa de Becas del Grupo Coimbra para Profesores e Investigadores Jóvenes de Universidades Latinoamericanas, bajo la tutoría del Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada - España, Profesor José Miguel Zugaldía Espinar (año 2009). Becario del Programa de Erasmus Mundus - Proyecto EM ARTESS - Argentina Towards Europe for Social Sciences (Action 2 - Lot 16b), en calidad de docente e investigador (TG1 Staff), bajo la dirección del Catedrático de Filosofía

LISTADO DE PROFESORES

del Derecho, Prof. José Luís Serrano Moreno (año 2014). Disertante y Docente invitado en instituciones argentinas y españolas: Universidad Nacional de Buenos Aires (U.B.A.); Universidad Nacional de Córdoba (U.N.C.); Universidad Nacional de Rosario (U.N.R.); Universidad Nacional del Nordeste (U.N.N.E.); Universidad Nacional de la Rioja (U.N.LAR.); Universidad Nacional de Tucumán (U.N.T.); Universidad Nacional del Nordeste (U.N.N.E.); Universidad Nacional de la Rioja (U.N.LAR.); Universidad Nacional de Tucumán (U.N.T.); Universidad de la Cuenca del Plata (U.C.P.); Universidad de Jaén (U. Jaén); Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad de Granada (U.G.R.) y Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH). Autor de diversas publicaciones sobre diversas temáticas del Derecho Penal, Procesal Penal, Electoral y Teoría General del Derecho. Juez Federal N° 1 (con competencia electoral) de la ciudad de Paraná - Provincia de Entre Ríos, República Argentina, desde el 12 de octubre de 2012 hasta la actualidad.



CARLOS SAFADI MÁRQUEZ

Abogado, Magister por la Université Paris 1 Panthéon Sorbonne /Usal. Subsecretario de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Titular del Área Electoral de la Dirección de Asesoramiento Técnico a la Presidencia de la Corte en relación a los Organismos de la Constitución. Integrante de múltiples misiones de estudio y observación electoral de expertos del Carter Center (U.S.A.) en Venezuela y Nicaragua (2002-2014). Miembro Extranjero de la Asociación Venezolana de Derecho Constitucional, de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y del Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales de la República Argentina. Secretario General del I y II Congreso Nacional de Derecho Electoral. Profesor invitado en el postgrado de Derecho Electoral de la Universidad Austral y Profesor de grado y postgrado en diversas universidades nacionales y extranjeras entre 1997/2017).

LISTADO DE PROFESORES



MARÍA SOFÍA SAGÜÉS

Doctora en Derecho por la Universidad Católica Argentina, Máster en Derecho -con honores- por la Universidad de Georgetown, de Estados Unidos de América. Directora de la Diplomatura en Derecho Constitucional Latinoamericano de la Universidad Austral, Argentina. Profesora Titular de Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica Argentina Profesora Adjunta Regular por concurso de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Miembro del grupo de Estudios sobre justicia constitucional y derechos fundamentales del Programa de Estado de Derecho para Latinoamérica, de la Fundación Konrad Adenauer. Investigadora del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Constitucional. Profesora de la Maestría en Derecho constitucional y Derecho Procesal Constitucional de la Universidad Panamericana en México. Profesora del curso de justicia constitucional de la Universidad de Toledo y Castilla La Mancha, España. Se ha desempeñado como profesora invitada, expositora y conferencista en numerosas instituciones, como la Universidad de Bolonia, Italia, Universidad de Fordham, Georgetown, y Miami Estados Unidos, Universidad San Marcos (donde fue designada profesora distinguida) y Cajamarca (galardonada como profesora extraordinaria), Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Perú, entre otras. Autora de los libros “Recurso extraordinario federal en la ley 48”, Argentina (2016), “Constitución de la República Argentina”, España, coautora de la “Suma de derecho constitucional”, Argentina (2018), coordinadora del libro “El cuidado de la persona humana frente a los abusos del poder”, 2022, Argentina y más de un centenar de capítulos en obras colectivas y artículos en publicaciones periódicas. Secretaria letrada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

LISTADO DE PROFESORES



ANA CLAUDIA SANTANO

Doctora y maestra en Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de Salamanca, España. Estancia postdoctoral en Derecho Público Económico en la Pontificia Universidad Católica de Paraná, Brasil, y en Derecho Constitucional en la Universidad Externado, Colombia. Profesora de Derechos Humanos, Derecho Constitucional y Electoral. Investigadora del Proyecto Magistratura y los Derechos Humanos en Brasil, coordinado por el Programa de Posgrado de la PUCPR y el Consejo Nacional de Justicia. Coordinadora general de Transparência Eleitoral Brasil.



SEBASTIÁN SCHIMMEL

Abogado (Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires). Maestrando en Gestión, Análisis y Derecho Electoral (Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín). Secretario Electoral de la Cámara Nacional Electoral desde el año 2012. Trabaja en la justicia nacional electoral desde 2004. Coautor de un libro de análisis jurisprudencial y de varios artículos y participaciones en libros de derecho electoral. Participó como observador electoral o como invitado extranjero en procesos electorales en misiones electorales de UNIORE, CAPEL y el Consejo Electoral de UNASUR. Participante y expositor en numerosos congresos y seminarios sobre derecho electoral.



GISELA SIGNORELLI

Docente de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Investigadora adjunta CIUNR. Politóloga (2009). Especialista en Gestión Pública (2013). Doctora en Ciencia Política (2015). Formación en liderazgo, agile coach y coaching de equipos. Especialización en Comunicación Política (Complutense de Madrid, 2015). Ex Becaria doctoral y posdoctoral CONICET. Tiene experiencia en investigación en el campo de la participación ciudadana institucionalizada, participación digital, espacios públicos de convivencia ciudadana, gobierno abierto y planificación. Actualmente incursionando en el campo de lo lúdico y en el mindset "agile" asociado a nuevos paradigmas de innovación pública.

LISTADO DE PROFESORES



GUILLERMO FABIO STEFANINI

Contador Público Nacional egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba (1996). Disertante de varios cursos de posgrado y capacitación entre los que se destacan: “Elecciones, Partidos y Democracia” dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. (Años 2016 y 2018); “Financiamiento de los Partidos Políticos” dictado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. (Año 2017) “Diplomatura en Derecho Electoral Profundizado” - Universidad Austral. (Año 2019) Prosecretario Poder Judicial de la Nación. Miembro del Cuerpo de Auditores Contadores de la Excma. Cámara Nacional Electoral del Poder Judicial de la Nación.

LISTADO DE PROFESORES



ALEJANDRO TULLIO

Abogado, cursó posgrado en Altos Estudios Internacionales en la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid y Master en Derecho Electoral en la Universidad de Castilla La Mancha, España. Actualmente es Director del Instituto de Ciencias Jurídicas de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de General San Martín. Fue profesor de asignaturas de Derecho Público y actualmente, de Derecho de la Integración en la Universidad de Buenos Aires. A nivel de posgrado es profesor de Justicia Electoral y de Regulación de los Sujetos Políticos y Miembro del Consejo Académico de la Maestría en Estudios Electorales de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín. Es Profesor invitado y Conferencista en materia electoral y de derechos políticos. Fue Conjuez de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires y de la Cámara Federal de La Plata. Se desempeñó en la gestión universitaria como Secretario Académico del Rectorado y Decano de la Facultad de Derecho, ambos en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y, en esa calidad, fue Presidente del Consejo de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Públicas de la República Argentina. Fue vocal, Vicepresidente y Presidente del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Delegado a la Federación Argentina de Colegios de Abogados y Consejero de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. Fue Director Nacional Electoral de la República Argentina desde 2001 hasta 2016 y Director de Asuntos Públicos del Correo Oficial de la República Argentina entre 2017 y 2021. Participó como experto invitado en numerosos procesos electorales y como observador, Coordinador Electoral y Representante Especial en Misiones Electorales de OEA, MERCOSUR, UNIORE y UNASUR. Fue miembro fundador del Consejo Electoral de la UNASUR y del Comité Ejecutivo de AWEB, Asociación Mundial de Órganos Electorales. Actualmente integra -a título individual- la Red Mundial de Justicia Electoral. Es miembro del Consejo Consultivo de CIPPEC y del Consejo Académico del Observatorio de Derechos Políticos y Electorales de la Universidad Nacional de La Plata. Autor de numerosas publicaciones jurídicas en general y en materia electoral.

LISTADO DE PROFESORES



SAMUEL ALBERTO VADORA

Contador Público Nacional egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba (1998). Disertante de varios cursos de posgrado y capacitación entre los que se destacan: “Elecciones, Partidos y Democracia” dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. (Años 2016 y 2018); “Financiamiento de los Partidos Políticos” dictado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. (Año 2017); “Diplomatura en Derecho Electoral Profundizado” - Universidad Austral. (Año 2019). Prosecretario Poder Judicial de la Nación. Miembro del Cuerpo de Auditores Contadores de la Excma. Cámara Nacional Electoral del Poder Judicial de la Nación.



YANINA WELP

Actualmente se desempeña como investigadora senior en el Albert Hirschman Centre on Democracy, Graduate Institute, Ginebra (Suiza) y es coordinadora editorial de Agenda Pública. Entre 2016 y 2019 fue codirectora del Latin American Zurich Center, en la universidad de Zurich. Es Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, España) y Licenciada en Ciencia Política y en Ciencias de la Comunicación Social, ambas por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Obtuvo la Habilitación con la venia legendi en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de St.Gallen (Suiza). Es cofundadora de la Red de Politólogas. Ha trabajado en Suiza, España y Argentina, para el Center for Democracy Studies (2008-2019), el Centro Latinoamericano de St Gallen (2011-2014), la Universidad de Ginebra (2006-2007), la Universitat Oberta de Catalunya (2004-2006), la Universidad Pompeu Fabra (2001-2004), la Universidad de Buenos Aires (1998) y la Universidad de Morón (1997-1999). Se especializa en el estudio de la participación política, tema sobre el que ha publicado libros, artículos y capítulos de libro. Sus últimos monográficos son *The will of the people. Populism and direct democracy in Latin America* (Gruyter 2022) y *Todo lo que necesitás saber sobre las democracias del siglo XXI* (Paidós 2018).

METODOLOGÍA

Las sesiones de cursada están estructuradas de manera teórico-práctica. Las primeras clases introductorias de Teoría Electoral permiten avanzar, sistematizadamente, en lo conceptual, para con esa formación adentrarse en la praxis electoral contemporánea a través del Método del Caso. Se profundizarán institutos y procedimientos electorales por medio de la exposición académica, acompañada de material audiovisual, bibliográfico, normativo y jurisprudencial. Para ello, se llevará a cabo una constante actualización con las últimas tendencias en la materia y el análisis y debate de diversos fallos. En este sentido, cada uno de los temas será abordado a partir del estudio previo del cursante de materiales teóricos y jurisprudenciales. Los distintos contenidos serán correctamente contextualizados, analizándose sus fortalezas, debilidades, proyecciones y tendencias, y aplicando aquella estructura conceptual -ya sistematizada a la comprensión y resolución de situaciones complejas de la práctica profesional.

¿POR QUÉ NOS ELIGEN?



#1 de Argentina
de Gestión Privada
para el Área de
Derecho, según QS
Ranking by subject



Excelencia
Académica



Aprendizaje
a través
del método
del caso



Fortalecimiento
Red profesional
Networking



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

ESCUELA
DE GOBIERNO

Diplomatura

DERECHO ELECTORAL PROFUNDIZADO

**ESCUELA DE POLÍTICA, GOBIERNO
Y RELACIONES INTERNACIONALES**

DEPARTAMENTO DE ADMISIONES

Sede Buenos Aires - Cerrito 1250

C1010AAZ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Whatsapp: (+54) 9 11 3657-3076

E-mail: escueladegobierno@austral.edu.ar



www.austral.edu.ar/escueladegobierno



La Universidad Austral es la #1
de Argentina de Gestión Privada
para el Área de Derecho